CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
GRUPO ESTUDIOS Y DISEÑOS

ARGEP-GRUED - 29.25

Bogotá D.C., 18 de junio de 2026

Señor (a)
LUZ AMPARO CHARRY BARRIOS
Representante Legal
calle 48 Nro. 19 - 28

Asunto: solicitud entrega documentos contractuales

En atención a la suscripción de contrato de interventoría PN DILOF No. 06-3-10200-26 cuyo objeto es la *"INTERVENTORÍA A CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA No. 4*", y conforme a las obligaciones establecidas en el mismo, respetuosamente me permito solicitar al señor interventor dar cumplimiento a la entrega de la información inicial requerida para la correcta ejecución del contrato, la cual debe ser remitida a esta supervisión en los términos y plazos estipulados, así:

1. **Entrega de programación de consultoría en formato Microsoft Project**, revisada y aprobada por método de ruta crítica. De acuerdo a la Cláusula Décima Primera – Obligaciones Técnicas *"(…)* 21. *Entregar dentro de los quince **(15) días calendario** siguientes a la suscripción del contrato la programación de consultoría revisado y aprobado por método de ruta crítica, formato Microsoft Project, incluyendo trámites de licencias, permisos o resolución de intervención. (…)",* es importante que se realicé la programación del tiempo que se van a estar realizando las actividades en campo (predio región 4). Aunado a lo anterior, deberán allegar a esta supervisión la relación del personal técnico y profesional tanto de consultoría como de interventoría que estará realizando labores de campo y deberá garantizar que el personal sea suficiente para ejecutar los estudios.

2. **Entrega de documentación del personal profesional exigido** (hojas de vida, copias de cédulas, títulos, certificaciones de experiencia, certificados de antecedentes, afiliación ARL, examen médico ocupacional). De acuerdo al anexo No. 2 Especificaciones técnicas F. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA – F.1.1 DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CADA PROFESIONAL. Esta entrega deberá realizarse en medio tanto físico como magnético formato pdf, y su cumplimiento de entrega a la suscrita no deberá superar el **23de junio de 2026.**

   Entrega Plan de Trabajo para estudios y diseños. De acuerdo al anexo No. 2 Especificaciones técnicas B. METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – B.1 PLAN DE TRABAJO PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS *"(…) El contratista consultor deberá elaborar el Plan de Trabajo para Estudios y Diseños y presentarlo a la interventoría dentro de los veinte (20) días calendario siguientes al acta de inicio. La interventoría verificará y conceptuará sobre la planeación propuesta (actividades en sitio, laboratorio y oficina), asegurando que cumpla con lo establecido en el contrato. El documento será validado por la Supervisión de la Entidad.(…)"*

3. **Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**. De acuerdo a la Cláusula Décima Primera – Obligaciones Técnicas *"(…) 13. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector trabajo y demás normas que lo complementen. (…)"* y al anexo No. 2 Especificaciones técnicas F. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA – F.1 PERSONAL PROFESIONAL OBLIGATORIO *16. Interventor de Seguridad y Salud en el Trabajo (Aplica en la etapa de estudios en campo)*. Se solicita al señor interventor el estricto cumplimiento para las partes y que se cumpla con la obligación legal de que la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) realice todas las actividades que le corresponden, conforme a la normatividad vigente y con el personal bajo su responsabilidad. De igual forma es importante que se cuente con la presentación de los informes correspondientes de las actividades desplegadas durante la ejecución de las actividades en campo y se le exija al consultor el cumplimiento de funciones tales como:

   - Identificación de riesgos
   - Capacitación continua
   - Monitoreo y seguimiento
   - Atención a incidentes y accidentes

4. **Entrega de documentos relacionados con la implementación de la metodología BIM (Plan de Ejecución BIM – BEP).** De acuerdo al anexo No. 2 Especificaciones técnicas ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES – IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA BIM "(…) *Con el fin de establecer las condiciones generales de ejecución de la consultoría, con la entrega de la programación de ejecución, el consultor deberá presentar debidamente aprobado por la Interventoría, el Plan de Ejecución BIM (BEP), el cual es un documento que enuncia los flujos de trabajo a lo largo de todas las etapas del proyecto, acompañándolo de inicio a fin, cuya función principal es determinar las técnicas o herramientas adecuadas para cada actividad a realizar y especificar los distintos roles y responsabilidades de los implicados en el desarrollo del mismo. (…)".*

Por otro lado, me permito indicar al señor interventor que en relación a las obligaciones que hacen referencia a Cláusula Décima Primera – Obligaciones General *"(…) 12. Suscribir junto con el supervisor el Acta de inicio, una vez aprobada la Garantía Única (…)",* una vez verificada la información, se informa al señor interventor que se da cumplimiento dentro de los tiempos estipulados por las partes, así:

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA



CONTRATO DE CONSULTORÍA PN DILOF Nro. 06-3-10200-26

CONTRATISTA: APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: *"INTERVENTORIA A CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA No. 4"*

VALOR DEL CONTRATO: $277.980.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

Póliza Nro. CHU-100080724 Anexo Nro. 1 Expedida el: 05 de junio de 2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO) DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$69.495.000,00	29/05/2026	15/10/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$13.899.000,00	29/05/2026	15/04/2030
CALIDAD DEL SERVICIO	$138.990.000,00	15/12/2026	15/12/2031

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C. 12 JUN 2026

Coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)



CONTRATO DE CONSULTORÍA PN DILOF Nro. 06-3-10204-26

CONTRATISTA: CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: *"CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA No. 4."*

VALOR DEL CONTRATO: $579.876.543

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Póliza Nro. 14-44-101264009 Anexo Nro. 0 Expedida: 01 de junio de 2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO) DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$115.975.308,60	29/05/2026	31/10/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$28.993.827,15	29/05/2026	30/04/2030
CALIDAD DEL SERVICIO	$289.938.271,50	15/12/2026	15/12/2031

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C. 12 JUN 2026

Coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)

ACTAS DE INICIO



Página 1 de 6	REALIZAR SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE INTERVENTORIA A OBRA	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0076		
Fecha: 17/06/2024	ACTA INICIO	
Versión: 1		

Contrato No: 08-3-10200-26

Objeto: INTERVENTORÍA A CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA No. 4

Contratante: POLICÍA NACIONAL – Dirección Logística y Financiera

Contratista: APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

Representante Legal: LUZ AMPARO CHARRY BARRIOS

Valor total del contrato: DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($277.980.000,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA

Plazo en ejecución: Será de 210 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 15 de diciembre de 2026.

Fecha de Inicio: 12/06/2026

Fecha de terminación: 15/12/2026

Póliza: No. CHU-1000 807 24 **No. Anexo:** 0 **Expedida el:** 05/06/2026

Fecha aprobación pólizas: 12/06/2026

Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Registro presupuestal: 181226 DEL 31/05/2026 **RECURSO** 10

Nota: La interventoría realizará el seguimiento y verificación del proceso de consultoría una vez se encuentren aprobadas las pólizas del contratista de consultoría y se firme el acta de inicio Interventoría – consultoría.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá D.C, a los doce (12) días del mes de junio de 2026, por los que en ella intervienen:

LUZ AMPARO CHARRY BARRIOS
Representante Legal APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

KELLY JOHANA OLAVE PORTOCARRERO
Supervisor Estudios y Diseños de Infraestructura – DIFRA
SUPERVISOR

INFORMACIÓN PÚBLICA



Página 1 de 5	REALIZAR SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE INTERVENTORIA A OBRA	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0076		
Fecha: 17/06/2024	ACTA INICIO	
Versión: 1		

Contrato No: 08-3-10204-26

Objeto: CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA No. 4

Contratante: POLICÍA NACIONAL – Dirección Logística y Financiera

Contratista: CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.

Representante Legal: OSCAR DAVID MEZA MANJARREZ

Valor total del contrato: QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL ($579.876.543,00) INCLUIDO IVA

Plazo en ejecución: Será de 210 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 15 de diciembre de 2026.

Fecha de Inicio: 12/06/2026

Fecha de terminación: 15/12/2026

Póliza: No. 14-44-101264009 **No. Anexo:** 0 **Expedida el:** 01/06/2026

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha aprobación Pólizas **12/06/2026**

Registro presupuestal: 180726 DEL 31/05/2026 **RECURSO** 10

Nota: La interventoría realizará el seguimiento y verificación del proceso de consultoría una vez se encuentren aprobadas las pólizas del contratista de consultoría y se firme el acta de inicio Interventoría – consultoría.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá D.C, a los doce (12) días del mes de junio de 2026, por los que en ella intervienen:

OSCAR DAVID MEZA MANJARREZ
Representante Legal CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.
CONSULTORÍA

LUZ AMPARO CHARRY BARRIOS
Representante Legal APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Atentamente,

…

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Kelly Johana Olave Portocarrero
Grado: Teniente
Cargo: Supervisor Estudios Y Diseños De Infraestructura
Cédula: 1144135362
Dependencia: Grupo Estudios Y Diseños
Unidad: Direccion De Infraestructura
Correo: kelly.olave@correo.policia.gov.co
18/06/2026 8:37:28 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.arinf-secre@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA